LÍNEAS DIRECTRICES

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



SAFE EVERY DAY

SEPTIEMBRE DE 2026

COMPROMISO N.º 5 DEL MANIFIESTO DE VINCI "JUNTOS, CONSIGAMOS EL "CERO ACCIDENTES"!"

Declaración conjunta de Pierre Anjolras, director general de VINCI, y del Comité de Empresa Europeo.

En VINCI, la salud y la seguridad son nuestra prioridad.

El objetivo "Juntos, consigamos el "cero accidentes"!" ocupa un lugar central en el Manifiesto de VINCI, ya que estamos convencidos de que todo accidente puede evitarse.

Par alcanzar este objetivo, nos hemos guiado por una cultura común, estructurada en torno a tres pilares:

- **La ejemplaridad**: cada día, definamos las normas y velemos por su cumplimiento para trabajar con seguridad.
- **La transparencia**: cada día, señalemos y analicemos los accidentes y las situaciones de riesgo para poder evitarlas mejor en el futuro.
- **El diálogo**: cada día, optemos por un diálogo sincero y constructivo para protegernos mejor.

La presente declaración, elaborada junto con el Comité de Empresa Europeo del Grupo, ejemplifica la voluntad común de lograr el objetivo de cero accidentes.

Siguiendo los principios de la organización descentralizada del Grupo, tiene por objeto constituir un marco de referencia para las medidas fundamentales que deben adoptarse, así como para las medidas de progreso y las reflexiones que deben llevarse a cabo en materia de protección de la salud y de prevención de riesgos laborales en las empresas del Grupo.

En línea con el compromiso firmado en 2017, la presente declaración refuerza nuestra doble convicción compartida: por un lado, que un buen nivel de compromiso con la seguridad contribuye al desempeño global y, por el otro, que solo es posible avanzar con la participación de todos los empleados y sus representantes, a través de la promoción de nuestra cultura de la seguridad.

Nanterre, 17 de septiembre de 2026

Pierre Anjolras,
director general de VINCI

Alexandra Charton,
secretaria del Comité de Empresa Europeo

TODOS ESTAMOS IMPLICADOS, TODOS ACTUAMOS

La salud y la seguridad en el trabajo conciernen a todos los empleados, por lo que su implicación es fundamental.

La salud y la seguridad son los primeros factores de excelencia operativa

Cada directivo, dentro de un marco claramente establecido, se encarga de la seguridad y la salud de los empleados bajo su responsabilidad. Para ello, cuenta con la experiencia de la red de salud y seguridad, que lo apoyará en la implementación de las medidas adecuadas.

La ejemplaridad de los directivos es indispensable, y debe traducirse especialmente en una presencia regular sobre el terreno.

Cada trabajador, independientemente de su nivel jerárquico, debe velar por su propia salud y seguridad, así como por las de las personas presentes en perímetro de intervención (empleados, subcontratistas, proveedores, clientes, autoridades públicas y residentes locales).

Los procedimientos de trabajo y las normas de seguridad tienen que estar claramente definidos y deben conocerse y respetarse. Los materiales, las herramientas y los equipos de protección deben utilizarse de acuerdo con su cometido y llevarse correctamente.

El objetivo de "cero accidentes" es un marco de referencia que aspira, en una primera fase, a erradicar los accidentes graves y mortales. Se aplica tanto a los empleados de VINCI como al personal temporal y externo, que deben disfrutar de las mismas condiciones de seguridad en todas las instalaciones. De acuerdo con este compromiso, las empresas del Grupo acompañan a sus subcontratistas en su propia estrategia de prevención.

Los trabajadores deben comunicar inmediatamente cualquier situación de peligro inminente para la salud y la seguridad que detecten, con total transparencia. Todo empleado debe detener cualquier operación que considere que representa un riesgo para sí mismo. Además, tiene la posibilidad de suspender toda operación que entrañe un riesgo para las personas y las instalaciones. Tales iniciativas, siempre que se adopten de buene fe, no conllevarán ningún tipo de reproche para los empleados que las lleven a cabo.

Deben fomentarse y aprovecharse todas las posibilidades de movilizar las competencias, la motivación y el potencial creativo de los diferentes agentes para mejorar la seguridad, la protección de la salud y el entorno de trabajo, con el fin de promover una cultura común en este ámbito como en relación con las empresas externas.



Implicar a los representantes del personal y dialogar con ellos

Los representantes del personal de cada entidad son agentes clave que deberán ser informados de forma transparente. Deben poder formular propuestas sobre las medidas que deban adoptarse con vistas a mejorar las condiciones de trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y riesgos laborales.

MEDIDAS FUNDAMENTALES

Estas medidas constituyen los pilares de nuestra cultura de la seguridad. La normativa local debe respetarse en cualquier circunstancia.

Estas medidas deben implementarse en todos las instalaciones del Grupo.



01. Análisis de riesgos

Para lograr una gestión eficaz de la salud y la seguridad en el trabajo, es preciso realizar un análisis de riesgos con la mayor antelación posible, que debe actualizarse a medida que avanza el proyecto.

02. Procedimientos, métodos y organización del trabajo

Los procedimientos y métodos operativos incorporan, desde la fase de diseño, las medidas de prevención resultantes de la evaluación de riesgos. Las entidades del Grupo establecen una organización del trabajo que integra las medidas de seguridad y de protección de la salud de sus empleados. Estos elementos se comunican al personal involucrado al inicio de cualquier operación (bienvenida, sesión informativa), al comienzo de cada tarea o cuando se introducen modificaciones en las operaciones en curso.

03. Equipos de protección

En cada instalación y en el marco de cada operación, se establecen medidas de protección colectiva adecuadas, que siempre se priorizan frente a las protecciones individuales.

Cada entidad proporciona gratuitamente a sus empleados equipos de protección individual adaptados a cada situación de trabajo, de conformidad con las normativas aplicables en cada país, garantizando así una protección eficaz de la salud y la seguridad de cada trabajador.

04. Sensibilización y formación en seguridad

Con el fin de garantizar un nivel de protección adecuado, es responsabilidad de cada entidad favorecer la concienciación de todos los agentes informándolos de los riesgos relacionados con su actividad y de las medidas encaminadas a reducir o suprimir dichos riesgos.

Durante su horario laboral, los empleados reciben formación en salud y seguridad en el trabajo. En dicha formación se especifican las instrucciones y explicaciones relacionadas con su puesto de trabajo o sus responsabilidades.

Se presta especial atención a la comprensión de las instrucciones de seguridad por parte de cada una de las personas presentes en los lugares de trabajo.

05. Mantenimiento permanente de las condiciones de seguridad

Las condiciones necesarias para la seguridad de las operaciones deben mantenerse en todo momento y adaptarse cuando sea preciso.

Cualquier tarea que se esté llevando a cabo debe interrumpirse si no se cumplen las condiciones de seguridad necesarias.

06. Análisis de las causas de los accidentes e intercambio de experiencias

Cualquier accidente o cuasiaccidente que presente un alto potencial de riesgo deberá someterse a una investigación metódica y exhaustiva en la empresa, cuyas conclusiones se compartirán con los representantes del personal. Debe favorecerse la detección de situaciones de riesgo y de cuasiaccidente con el fin de reducir el número de accidentes y desarrollar una cultura de la seguridad en el día a día de la empresa.

Los accidentes mortales se comunican sistemáticamente a la dirección general y el análisis realizado se difunde en la red de salud y seguridad del Grupo. Además, se informa de ellos a los órganos de representación del personal del Grupo.

SALUD EN EL TRABAJO Y ACCIONES DE MEJORA

Desarrollo de una política de salud en el trabajo

Cada entidad se compromete a trabajar en la mejora continua de las condiciones de trabajo, especialmente a través de modelos organizativos que limiten el desgaste profesional y preserven la salud mental y física. Las mejoras en la calidad de vida en el trabajo y la prevención de riesgos psicosociales son parte integrante de esta política.

Prospectiva y tecnología al servicio de la prevención

A todos los niveles, las empresas de VINCI velan por anticipar los riesgos mediante análisis prospectivos, así como por identificar e implantar soluciones innovadoras que protejan la salud y la seguridad de las personas que intervienen en sus operaciones.

Seguimiento de resultados y puesta en común de la información

Una condición necesaria para lograr progresos reales y duraderos es evaluar los resultados de las medidas adoptadas por medio de indicadores pertinentes, que son objeto de una presentación encaminada a facilitar el debate sobre los medios más adecuados para mejorar dichos resultados.

La presente declaración reafirma la importancia de una buena transmisión de la información y de la puesta en común de buenas prácticas y de los balances de experiencias. Estos intercambios deben tener lugar en todos los niveles de las organizaciones y en el marco del diálogo social.

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Salud y seguridad en el trabajo: ¡todos estamos implicados, todos actuamos!

Dentro del respeto por el modelo descentralizado del Grupo y con el objetivo de acercar las medidas al terreno de su aplicación práctica, los compromisos en materia de salud y seguridad se determinarán y adoptarán específicamente en cada uno de los distintos polos con el fin de favorecer su mejora continua.

El personal directivo se encargará de la aplicación concreta de las medidas destinadas a potenciar la salud y la seguridad de los trabajadores bajo su responsabilidad.

De conformidad con el acuerdo del Comité de Empresa Europeo de VINCI, se hará llegar trimestralmente al Comité la información relativa a los accidentes laborales y los indicadores de salud y seguridad.

La presente declaración se ha traducido a numerosos idiomas para favorecer una difusión lo más amplia posible en el Grupo.

SAFE EVERY DAY

En VINCI, la salud y la seguridad son nuestra prioridad.
Rechazamos el fatalismo. No nos resignamos.
Y estamos convencidos de que cualquier accidente puede evitarse.

EJEMPLARIDAD



Cada día, definamos las normas y velemos por su cumplimiento para trabajar con seguridad.

- Definamos las normas de seguridad e implementemos rutinas que permitan aplicarlas de forma sistemática y diaria para prevenir riesgos.
- Interrumpamos cualquier tarea en curso si no se dan las condiciones de seguridad necesarias, tanto para uno mismo como para los demás. El "reflejo del STOP" salva vidas.
- Adoptemos una cultura justa, basada en el reconocimiento y la responsabilidad, para que todo el mundo pueda comunicar situaciones de peligro sin miedo.

TRANSPARENCIA



Cada día, señalemos y analicemos las situaciones de riesgo para poder evitarlas mejor en el futuro.

- Notifiquemos cada peligro y notifiquemos cada cuasiaccidente para aprender de las situaciones de riesgo.
- Analicemos y compartamos las causas y las lecciones aprendidas de cada situación peligrosa para avanzar juntos y evitar que se repita.
- Tengamos el valor de indicar cuando una tarea no puede realizarse de forma segura, tanto por nuestra seguridad como por la de los demás.

DIÁLOGO



Cada día, optemos por un diálogo sincero y constructivo para protegernos mejor.

- Reunámonos sobre el terreno, en todos los niveles jerárquicos, para escuchar, intercambiar opiniones, entender y reducir las diferencias entre teoría y realidad.
- Fomentemos una comunicación abierta, sincera y constructiva para avanzar juntos.
- Mantengamos un diálogo constante con todas las partes implicadas, incluidos los representantes de los trabajadores, para encontrar soluciones duraderas.

LOS VERDADEROS
ÉXITOS
SON LOS
QUE SE
COMPARTEN

Edición de septiembre de 2026 – SST-2026-09-ES – Créditos de las fotografías: Stéphanie Jayet, Emmanuel Fradin, Raphael Soret, Cyrille Dupont/The Pulses – Fototecas de VINCI y sus filiales – Diseño: www.gcommeuneidee.com

VINCI
1973, boulevard de La Défense
CS 10268
92757 Nanterre Cedex – Francia
Tel: + 33 1 57 98 61 00
www.vinci.com